



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: P-40-2021

Secretaría: **informe** si los enseres aludidos por el solicitante se encuentran en nuestras dependencias; y en caso de respuesta negativa, **oficiése** al Almacén de la Rama Judicial, indagando por el destino dado a dichos elementos.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO No. ____ de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario

AP